

AENOR

Forros de protección  
antielectrocución de la avifauna en  
líneas eléctricas aéreas de  
distribución

**EA 0058**

## Forros de protección antielectrocución de la avifauna en líneas eléctricas aéreas de distribución

**Antecedentes:** Esta especificación ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 207 *Transporte y distribución de energía eléctrica* cuya Secretaría desempeña UNESA.

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos elementos de este documento puedan ser objeto de derechos de patente. AENOR no es responsable de la identificación de dichos derechos de patente.

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización y Certificación

Génova, 6

28004 MADRID-España

Tel.: 902 102 201

Fax: 913 104 032

info@aenor.es

www.aenor.es

© AENOR 2016

Reproducción prohibida

16 páginas

Editada e impresa por AENOR

Depósito legal: M 43144:2016

## Índice

1	Objeto y campo de aplicación.....	4
2	Normas para consulta.....	4
3	Términos y definiciones.....	5
4	Clasificación.....	5
5	Requisitos generales .....	6
5.1	Forros .....	6
5.2	Cuerpo .....	6
5.3	Rango de temperatura de aplicación .....	6
5.4	Instalación.....	7
6	Marcado .....	7
7	Documentación .....	7
8	Ensayos.....	8
8.1	Generalidades.....	8
8.2	Ensayos sobre el material .....	9
8.3	Ensayos sobre el forro completo.....	11
8.4	Listado y clasificación de los ensayos .....	16

### 1 Objeto y campo de aplicación

Esta especificación define los requisitos y métodos de ensayo aplicables a los forros destinados a cubrir las partes constituyentes de las líneas eléctricas aéreas de distribución al objeto de evitar la electrocución principalmente de las aves, por contacto eléctrico.

Esta especificación aplica a los forros utilizados en las líneas eléctricas aéreas de tensión nominal:

- superior a 1 kV e igual o inferior a 30 kV; y
- superior a 30 kV e igual o inferior a 66 kV.

El hecho de caracterizar los forros no invalida la elección de otros sistemas de protección de la avifauna no cubiertos por esta especificación, como son los elementos destinados a asegurar las distancias eléctricas de seguridad especificadas por la legislación o los dispositivos destinados a disuadir la posada de las aves, cuando éstos sean adecuados o necesarios.

### 2 Normas para consulta

Los documentos que se citan a continuación son indispensables para la aplicación de esta especificación. Únicamente es aplicable la edición de aquellos documentos que aparecen con fecha de publicación. Por el contrario, se aplicará la última edición (incluyendo cualquier modificación que existiera) de aquellos documentos que se encuentran referenciados sin fecha.

UNE-EN ISO 868, *Plásticos y ebonita. Determinación de la dureza de indentación por medio de un durómetro (dureza Shore).*

UNE-EN 60811-501, *Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 501: Ensayos mecánicos. Ensayos para determinar las propiedades mecánicas de las mezclas de aislamientos y cubiertas.*

UNE-HD 605:2013, *Cables eléctricos. Métodos de ensayo adicionales.*

UNE-EN 60695-2-11:2015, *Ensayos relativos a los riesgos del fuego. Parte 2-11: Método de ensayo del hilo incandescente. Ensayo de inflamabilidad para productos terminados.*

UNE-EN 60243-1:2013, *Rigidez dieléctrica de los materiales aislantes. Métodos de ensayo. Parte 1: Ensayos a frecuencia industrial. (Ratificada por AENOR en octubre de 2013.)*

UNE 211605, *Ensayo de envejecimiento climático de materiales de revestimiento de cables.*

UNE-EN 60811-403, *Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 403: Ensayos varios. Ensayo de resistencia al ozono sobre compuestos elastoméricos.*